

VISTO:

1. Acta de Apertura celebrada el día 10 de abril de 2012 respecto a la Licitación Pública ID N° 5420-29-LP12 "**Adquisición Equipo de Reacción Táctico Arica**", Código BIP 30102028-0.
2. Acta de Evaluación celebrada el día 29 de mayo de 2012 respecto a la Licitación Pública ID N° 5420-29-LP12 "**Adquisición Equipo de Reacción Táctico Arica**", Código BIP 30102028-0.
3. Memorandum N° 1023 de fecha 29 de mayo de 2012 del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.557, sobre Presupuesto del Sector Público año 2012; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron dos ofertas económicas, en la **Licitación Pública ID N° 5420-29-LP12 "Adquisición Equipo de Reacción Táctico Arica"**, Código BIP 30102028-0, la cual una de ellas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Lo señalado por la Comisión Evaluadora, con respecto a la partida de 20 Audífonos cóncavos para portátiles, es imposible realizar su adquisición por su elevado costo y no existe presupuesto suficiente en el Item Máquinas y Equipos, además la Policía de Investigaciones de Chile, a través de Informe Técnico, indica que los Kits de Vigilancia para Radios Portátiles, vienen con audífonos en sus accesorios y cumplen la misma funcionalidad.
3. En consideración a la evaluación por Items y productos, y que las ofertas cumplen con los requisitos técnicos mínimos exigidos en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas de la Licitación N° 5420-29-LP12, y conforme a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se propone adjudicar a **Comercial y Distribuidora Bertonati S.A.**, r.u.t. N° 96.825.800-1, por un monto total de **\$ 183.000.000** (ciento ochenta y tres millones de pesos) exento de i.v.a.

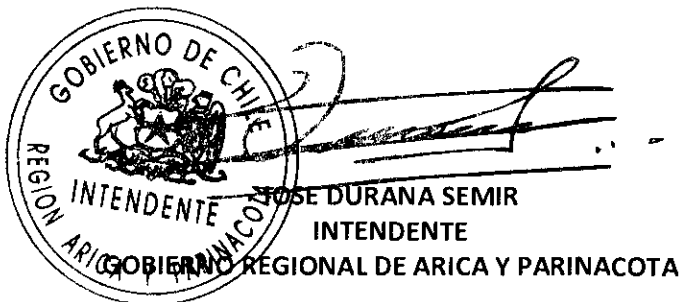
RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública en la **Licitación Pública ID N° 5420-29-LP12 "Adquisición Equipo de Reacción Táctico Arica"**, Código BIP 30102028-0, a **Comercial y Distribuidora Bertonati S.A.**, r.u.t. N° 96.825.800-1, por un monto total de **\$ 183.000.000** (ciento ochenta y tres millones de pesos) exento de i.v.a., de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Valor Unitario	Valor Total
Vehículos:		
• 02 Vehículos Modificados	63.890.000	127.780.000
Maquinas y Equipos		
• 05 Sistemas de Alerta Satelital	694.000	3.470.000
• 06 Cámaras HD GPS	485.000	2.910.000
• 01 Repetidor	16.260.000	16.260.000
• 30 Portátiles	495.000	14.850.000
• 30 Baterías para equipo portátil	56.000	1.680.000
• 30 Kit de Vigilancia para radios portátiles	33.000	990.000
• 01 Estación Base con antena y fuente de poder	4.900.000	4.900.000
• 02 Cargadores múltiples para portátiles	480.000	960.000
Equipos Informáticos		
• 01 Computador	700.000	700.000
Programas Informáticos		
• 01 Software para aplicaciones GPS	8.500.000	8.500.000
TOTAL		183.000.000

2. **Impútese** el gasto correspondiente al subtítulo 29, Item 03 (vehículos); subtítulo 29, Item 05, asignación 999 (máquinas, equipos y otros); subtítulo 29, Item 06 (equipos informáticos); subtítulo 29, Item 07 (programas informáticos), conforme Decreto N° 479 de fecha 11 de mayo de 2012, del Ministerio de Hacienda.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.



[Handwritten signature]
 DISTRIBUCION:
 1. DACOG
 2. DAF
 3. Dpto. Jurídico
 4. Oficina de partes